

CONVENIO DE COLABORACION

En la ciudad de Motril, a 5 de noviembre de 2014

REUNIDOS

De una parte, **Dña. LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO** mayor de edad, con D.N.I. número 23791008S, en calidad de Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril, con C.I.F. P-1814200-J y domicilio en Plaza de España 1, C.P. 18600, de Motril (Granada).

Y de otra parte, **D. SERGIO CLIMENT CARMONA**, mayor de edad, con D.N.I. número 30821936G, representante de la empresa de fisioterapia Sergio Climent, con C.I.F 30821936G y domicilio en Av. Salobreña 24, 2ª Planta. C.P. 18600 de Motril (Granada)

EXPONEN

- Que el Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril, dentro de sus funciones, pretende inculcar a sus usuarios la importancia de unos hábitos correctos de salud y práctica deportivas.
- II. Que El Centro de fisioterapia Sergio Climent, está interesado en participar como patrocinador oficial del Área de Deportes ofreciendo sus servicios a sus usuarios.
- III. Que resultando de común interés a ambas partes otorgar un convenio de colaboración, lo llevan a efecto de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMÉRA. El Centro de Fisioterapia Sergio Climent, se compromete a establecer unas tarifas especiales a los usuarios del Área de Deportes y trabajadores municipales, con un descuento del 12 % sobre las tarifas establecidas en tratamientos de fisioterapia, no valido para psicoterapia y nutrición.

Sial



Ofrece también un asesoramiento cada vez que se necesite, es decir, se puede consultar vía telefónica o personal a sus fisioterapeutas el problema que padece y ellos os orientaran si la patología que tenéis es competencia de la fisioterapia o de la medicina, de esta forma tendréis un filtro directo y no perderéis tiempo yendo a otros profesionales sanitarios. Esta consulta será gratuita.

Aquellos usuarios que soliciten al Centro de fisioterapia Sergio Climent, la realización de una valoración o cualquier tratamiento derivado de fisioterapia, deberán acreditar su condición de usuario del Área de Deportes presentando recibo en vigor de cualquier Curso o Escuela Deportiva Municipal.

Los trabajadores municipales deberán presentar su tarjeta de empleado.

SEGUNDA. El Centro de Fisioterapia Sergio Climent, se compromete a proporcionar, al Área de Deportes, un servicio de asistencia al deportista en la carrera de San Silvestre Ciudad de Motril.

TERCERA. El Centro de Fisioterapia Sergio Climent, se compromete a impartir un curso de formación para los monitores deportivos del Área de Deportes sobre prevención de lesiones en el deporte.

CUARTA.. El Excmo. Ayuntamiento de Motril autoriza al Cetro de Fisioterapia Sergio Climent, a incluir la imagen corporativa del Área de Deportes en todos los medios publicitarios que realice para la difusión de los acuerdos del presente convenio.

QUINTA. El Excmo. Ayuntamiento de Motril, se compromete a incluir la imagen corporativa del centro de Fisioterapia Sergio Climent, como patrocinador, en los medios publicitarios que se realicen para la carrera de San Silvestre Ciudad de Motril.

SEXTA. El Excmo. Ayuntamiento de Motril autoriza al Centro de Fisioterapia Sergio Climent, a realizar acciones de promoción y publicidad en el evento deportivo antes indicado en los términos que estime oportunos, previa comunicación al Área de Deportes para una correcta organización del evento.

SÉPTIMA. El Excmo. Ayuntamiento de Motril se compromete a difundir el presente convenio entre sus alumnos y usuarios.

OCTAVA.El presente acuerdo de colaboración entrará en vigor a la firma del mismo y tendrá vigencia hasta el 1 de octubre de 2015.



Antes de la finalización del mismo se celebrará una comisión de evaluación en la que se estudiará su posible renovación. Ambas partes tienen potestad para rescindir o modificar el presente convenio siempre y cuando no se cumplan las condiciones que han dado origen a la firma del mismo.

NOVENA. Y para que conste, ambas partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

Excmo. Ayuntamiento de Motril

Luisa María García Chamorro

Representante

Fisioterapia

Sergio Climent Carmona